

YERBA BUENA,

28 ENE 2013

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO: Nº 027

VISTO: Que el Sr. Secretario de Relaciones Institucionales de esta Municipalidad, Don José Hugo Saab, se encuentra de regreso de sus Vacaciones, otorgadas por Decreto Nº 713/12; y

CONSIDERANDO:

Que a partir del día 21/01/13 el mencionado funcionario reasumió sus funciones como titular de la Secretaría de Relaciones Institucionales;

Que, en virtud de lo expuesto precedentemente, corresponde emitir el acto administrativo pertinente;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

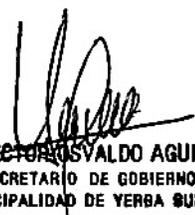
DECRETA

ARTICULO PRIMERO: DEJASE registrado que el Sr. Secretario de Relaciones Institucionales de esta Municipalidad, Don José Hugo Saab, reasumió sus funciones a partir del día 21/01/13, convalidándose todo lo actuado por el mismo a partir de esa fecha.-

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno de esta Municipalidad.-

ARTICULO TERCERO: COMUNÍQUESE, Regístrese en el Libro Único de Decretos y ARCHÍVESE.-

| |
|------|
| Sm.- |
| |
| |


HECTOR OSVALDO AGUIRRE
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA




HECTOR ANTONIO CAFARRO
PRESIDENTE
H.C.D. DE YERBA BUENA
a/c. Int. Municipal